



*Ministerio P\xfablico de la Defensa
Defensor\xeda General de la Naci\xf3n*

DICTAMEN DE ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, en el ámbito de la Secretaría de Concursos, sita en Av. Callao 289, 6º piso de esta ciudad, en el marco del Concurso para la selección de la terna de candidatos al cargo de *Defensor P\xfablico Oficial ante los Tribunales Orales en lo Penal Econ\xf3mico -Defensor\xeda N\xba 2-* (CONCURSO N\xba216, MPD), se encuentran reunidos en forma virtual -a través de la plataforma Google Meet- los/as integrantes del Jurado de Concurso, señor Defensor General Adjunto, Dr. Julián H. LANGEVIN, en ejercicio de la Presidencia, y los/as vocales señora Defensora P\xfablica Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Dra. Marcela Alejandra PIÑERO; señora Defensora P\xfablica Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Concepción del Uruguay, Dra. Julieta ELIZALDE; señor Defensor P\xfablico Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Córdoba, Dr. Rodrigo ALTAMIRA y señora Profesora Adjunta Ordinaria de la asignatura “Derecho Penal I - Parte General” de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Catamarca, Dra. Mariana Beatriz VERA, en su carácter de jurista invitada, a fin de emitir el correspondiente orden de mérito, resultante de las evaluaciones de los antecedentes y de la oposición de los/as postulantes, luego de suscripto el dictamen de corrección de los exámenes orales y develadas las identidades de los/as postulantes en relación con sus exámenes escritos, conforme lo dispone el art. 50 del “Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados/as del Ministerio P\xfablico de la Defensa de la Nación”, de lo que resulta: 1º) FIGUEROA, Hernán Enrique (DNI n\xba 23221616, Reg. N\xba 39) con cincuenta y un puntos con cincuenta centésimos (51,50) en la evaluación de antecedentes y setenta y dos puntos (72) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO VEINTITRES PUNTOS CON CINCUENTA CENTÉSIMOS (123,50); 2º) VARGAS, Nicolás Omar (DNI n\xba 34382485, Reg. N\xba 18) con cuarenta y siete puntos con treinta y cinco centésimos (47,35) en la evaluación de antecedentes y setenta y seis puntos (76) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO VEINTITRES PUNTOS CON TREINTA Y CINCO CENTÉSIMOS (123,35); 3º) RESTON, María Inés (DNI n\xba 24957445, Reg. N\xba 28) con cuarenta y tres puntos con quince centésimos (43,15) en la evaluación de antecedentes y setenta y nueve puntos (79) en la oposición; se la califica con un total de CIENTO VEINTIDOS PUNTOS CON QUINCE CENTÉSIMOS (122,15); 4º) DUARTE ARDOY, Gonzalo Juan (DNI n\xba 31751868, Reg. N\xba 25) con cuarenta y siete puntos con sesenta y cinco centésimos (47,65) en la evaluación de antecedentes y setenta y tres puntos (73) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO VEINTE PUNTOS CON SESENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (120,65); 5º) CHERVIN, Esteban José (DNI n\xba 28032024, Reg. N\xba 64) con sesenta puntos con setenta centésimos (60,70) en la evaluación de antecedentes y cincuenta y seis puntos (56) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO DIECISEIS PUNTOS CON SETENTA CENTÉSIMOS (116,70); 6º) BONELLA, María Agustina (DNI n\xba 35071838, Reg. N\xba 65) con veintiocho puntos con setenta y cinco centésimos (28,75) en la evaluación de

antecedentes y setenta y tres puntos (73) en la oposición; se la califica con un total de CIENTO UN PUNTOS CON SETENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (101,75); 7º SANDHAGEN, Alberto (DNI nº 28876312, Reg. Nº 2) con cuarenta y ocho puntos con diez centésimos (48,10) en la evaluación de antecedentes y cincuenta y dos puntos (52) en la oposición; se lo califica con un total de CIEN PUNTOS CON DIEZ CENTÉSIMOS (100,10); 8º GIMÉNEZ DE TOMÁS, María Montserrat (DNI nº 32639648, Reg. Nº 69) con treinta puntos con cuarenta centésimos (30,40) en la evaluación de antecedentes y sesenta y cuatro puntos (64) en la oposición; se la califica con un total de NOVENTA Y CUATRO PUNTOS CON CUARENTA CENTÉSIMOS (94,40); 9º MOLINAS, Juan Guillermo (DNI nº 35804897, Reg. Nº 20) con veintiocho puntos con cinco centésimos (28,05) en la evaluación de antecedentes y sesenta y dos puntos (62) en la oposición; se lo califica con un total de NOVENTA PUNTOS CON CINCO CENTÉSIMOS (90,05); y 10º FLORIDO, María Cecilia (DNI nº 27860070, Reg. Nº 22) con veintiocho puntos con sesenta centésimos (28,60) en la evaluación de antecedentes y cincuenta y siete puntos (57) en la oposición; se la califica con un total de OCHENTA Y CINCO PUNTOS CON SESENTA CENTÉSIMOS (85,60).-----

No siendo para más, se da por finalizado el acto y previa lectura, se remitió por correo electrónico la presente a los/as miembros del Jurados de Concurso a las casillas oportunamente informadas, quienes prestaron por ese medio su conformidad con la presente, por lo que este documento se tiene por firmado válidamente.-----